





1 3 AGO. 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LIC- SI-011-2019 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

El Secretario de Infraestructura del **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto de 05 de 2018, expedido por el señor Gobernador de Bolívar

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de sus competencias legales EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, elaboró estudios tendientes a contratar MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 9.496.317.713,50) M/CTE

Amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección corresponde a la de Licitación Pública, de que trata los artículos 24, 25 y 30 de Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1º del artículo 2º y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 89 de Ley 1474 de 2011, artículos 220 y 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los componentes del objeto del proceso que se pretende desarrollar, para solucionar las necesidades en cuanto a los requerimientos existentes, son propios de la Entidad y como quiera que el Presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual asciende a un valor superior a la menor cuantía de la contratación de la Entidad, el presente proceso se efectuará a través de la modalidad de Licitación Pública.

El régimen jurídico de contratación aplicable a este proceso de Licitación Pública, que comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, es el previsto en: El





1 3 AGO. 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LIC- SI-011-2019 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamenta el principio de transparencia, y señala las distintas causales de selección de Contratistas por parte de las Entidades Estatales, que se encuentran sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Particularmente, teniendo en cuenta el objeto a contratar y de acuerdo con lo establecido en el numeral 1º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y decreto 1882 de 2018, la modalidad de escogencia del Contratista, será la Licitación pública

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** publicó en la página web **www.colombiacompra.gov.co** el Proyecto de Pliego de Condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término establecido, un interesado en la convocatoria presentó observaciones al Proyecto de Pliego, y se le dio respuesta en el consolidado de observaciones publicados en el portal del SECOP, resumen breve de los observantes del proceso:

İTEM	OBSERVANTE
OBS 1	DIANA MARIA FANDIÑO
	GALARZA INGENIERA CIVIL
	LICITACIONES Y CONTRATOS
OB\$ 2	LICITACIONES KMC
OBS 3	DALIA BARRIOS
OBS 4	ARNULFO MOLINA
OBS 5	ERNESTO ANTONIO COGOLLO
	DUEÑAS
OBS 6	CRISTIAM ANDRES MARTINEZ
OBS 7	CARLOS PÉREZ BUSTAMANTE
	CPEREZB1982@GMAIL.COM
OBS 8	ANDRES SANTACRUZ
OBS 9	TATIANA GOMEZ
	COORDINADORA DE
i	LICITACIONES
	LEGGO SAS
OBS 10	DIANA MOLINA
OBS 11	DIANA MOLINA

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos,





1 3 AGO. 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LIC- SI-011-2019 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que mediante resolución Nº 799 de 2019, se revoco la *Resolución No. 752 de 2019, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LIC- SI-011-2019 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" por que la entidad recibió observaciones extemporáneas, a la cual no se le dio respuesta y por ende no se le aclaró al observante lo solicitado. Que la mencionada falta de contestación a la observación presentada podría incidir en la formulación y estructuración de la propuesta, situación potencialmente puede atentar contra los principios de igualdad, libre concurrencia entre otros y contra el interés público y social que la Administración tiene el deber de preservar.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Licitación Pública Nº LIC-SI-011-2019 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

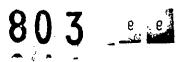
PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" LIC-SI-011-2019

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se trascribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

Actividad Fecha Lugar Norma LIC-SI-	31-012-2019
-------------------------------------	-------------





1 3 AGO. 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LIC- SI-011-2019 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

		EN EL DEPARTAMEN	IO DE ROLIAN	K″
Publicación del aviso de convocatoria pública	09 de julio de 2019	www.colombiacompra. gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación Estudios y Documentos Previos	09 de julio de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra. gov.co	Fecha definida por la Entidad.	procesosinfraestructur a@bolivar.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	09 de julio de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra. gov.co	Fecha definida por la Entidad.	TURBACO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7°, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3°
Plazo para presentar observacion es al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 23 de julio de 2019	SECOP I; procesosinfraestructur a@bolivar.gov.co o en TURBACO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7°, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3°, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación LIC-SI- 012-2019	Dto. 1082/15 art. Artículo 2.2.1.1.2.1.4	[Página web de la Entidad]
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	25 de julio de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra. gov.co	L. 80/93 art. 30	





RESOLUCIÓN No

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LIC- SI-011-2019 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

[Página web de la

		EN EL DEFARTAMEN	O DE BOLIVA
		[Página web de la Entidad]	
Respuesta a observacion es y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	13 de agosto de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra. gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativ o de apertura del proceso de selección	13 de agosto de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra. gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	13 de agosto de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra. gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	15° de agosto de 2019, a las 11:00 am	TURBACO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º	L. 80/93 art. 30
Presentació n de Observacion es al pliego de condiciones	Hasta el 15° de agosto de 2019	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colomb iacompra.go v.co
Respuesta a las observacion	16º de agosto	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP –	Sistema Electrónico de



POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LIC- SI-011-2019 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

es al pliego de www.colombiacompra Contratación

1		EN EL DEPARTAMEN	1
es al pliego de condiciones	de 2019	www.colombiacompra. gov.co	Contratación Pública – SECOP – www.colomb iacompra.go v.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta el 16 de agosto de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra. gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1
Fecha de cierre	23 de agosto de 2019, a las 08:00 a.m.	TURBACO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7°, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3°	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	23 de agosto de 2019, a las 08:30 a.m.	TURBACO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	Hasta ⁻ el 4º de septie mbre de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra, gov.co	Fecha definida por la Entidad.





RESOLUCIÓN No

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LIC- SI-011-2019 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

Traslado

		EN EL DEPARTAMEN	TO DE BOLIVAR
Traslado para observacion es al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanacion es)	Hasta el 11 de septie mbre de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra. gov.co	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	16 de septie mbre de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra. gov.co	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación / Apertura de Sobre 2	17 de septie mbre de 2019, a las 8:00 am	TURBACO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativ o de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (03) días siguien tes a la audien cia de adjudic ación	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra. gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1,1.1,7.1



POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LIC- SI-011-2019 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

		EN EL DEPARTAMENT	O DE BOLIVA	`
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (05) días siguien tes a la adjudic ación	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra. gov.co	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de garantías de cumplimient o y responsabili dad civil extracontract ual	Dentro de los tres (03) días siguien tes a la audien cia de adjudic ación	TURBACO, en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 7°, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3°	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (03) días siguien tes a la audien cia de adjudic ación		Fecha definida por la Entidad.	

NOTA 1: La publicación del Proyecto de Pliegos de Condiciones, Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web www.colombiacompra.gov.co Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, PISO 7, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten





POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LIC- SI-011-2019 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CON EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

dentro del proceso de concurso de mérito abierto en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

- COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO: Tres (03) Asesores Jurídicos Externos de la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR.
- COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO: Un (01) Asesor Financiero Externo de la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR.
- COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO: Dos (02) Asesores Externos en Ingeniería de la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado a los

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

1 3 AGO. 2019

DULIS GARRIDO RAAD Secretario de Infraestructura Delegado Decreto 05 de 2018.

Proyectó: Alba M. Elles -

Asesor de la Secretaria Jurídica Revisó: Juan Mauricio González – Asesor de la Secretaria Jurídica

Revisó: Ligia Andrade -

Asesor de la Secretaria Jurídica